Moción de orden del día N°_____

MOCIÓN DE SALUDO
POR EL 293.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA DEL DISTRITO DE LUYA, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

La Congresista de la República que suscribe, ***MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,*** *electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política* ***FUERZA POPULAR****, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.*

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Luya fue fundado el 5 de octubre de 1732 por Ley S/N, fecha histórica que marcó el inicio de su vida comunal y su consolidación como capital del distrito, constituyéndose en un núcleo de organización social y cultural en la provincia de Luya.

Que, a lo largo de sus 293 años de fundación, Luya ha demostrado ser un distrito con gran potencial productivo y una notable riqueza natural, elementos que lo posicionan como un actor fundamental en el desarrollo económico y social de la provincia de Luya y de todo el departamento de Amazonas.

Que, a lo largo de su historia, el distrito de Luya ha desempeñado un rol fundamental en la provincia de Luya, destacando por la laboriosidad de su población, el respeto a sus costumbres, tradiciones y festividades religiosas, que forman parte del patrimonio cultural de la región Amazonas.

Que, este histórico distrito se distingue por su invaluable patrimonio natural y cultural, además de sus paisajes únicos que lo convierten en un importante destino de interés ecoturístico y cultural. Asimismo, su actividad agrícola ha aportado significativamente al desarrollo económico regional, destacándose la producción de papa, alfalfa, arveja, habas, cuy y ganado.

Que, el aniversario de creación política de Luya constituye también una oportunidad para reconocer el papel de sus autoridades locales, líderes comunales, organizaciones sociales y comunidades campesinas, cuyo compromiso permanente ha permitido emprender iniciativas de desarrollo sostenible, inclusión social y fortalecimiento institucional.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar su más cordial y emotivo saludo al distrito de Luya, provincia de Luya, departamento de Amazonas, al conmemorarse el 05 de octubre de 2025 su 293º aniversario de creación política, fecha en la cual permite convocar a la comunidad en unidad, orgullo y tradición, así como resaltar su valioso aporte histórico, cultural, productivo y social en favor del desarrollo de la provincia de Luya, departamento de Amazonas, por lo que, es necesario que el Congreso de la República exprese su saludo institucional y reconocimiento especial en este nuevo aniversario.*

SEGUNDO. *Felicitar a sus autoridades locales, líderes comunales, organizaciones sociales, comunidades campesinas y población en general, por su compromiso permanente con la identidad cultural, la paz, el desarrollo sostenible y la defensa de sus derechos colectivos.*

TERCERO. *Trasladar esta moción de saludo al alcalde distrital de Luya, el Sr. José Dolores Ramírez Mestanza, y por su intermedio a todos los ciudadanos de dicho distrito.*

Lima, octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/10/2025 14:44:44-0500

minfantes@congreso.gob.pe

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima, Perú
Teléfono: (01) 311-7136